

**ACTA NÚMERO 03 DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

PRESIDENCIA DEL C. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN

En la Sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las **15:09** horas del día **9 de octubre de 2015**, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. ROSALVA LLANES RIVERA	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ALIHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PAÉZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR	(AUSENTE CON AVISO)

Una vez verificado el **quórum de Ley**, el **Diputado Secretario** procedió a dar lectura al **Orden del Día bajo** el cual se llevó a cabo la reunión de trabajo de la **Comisión de Juventud**, siendo el siguiente:

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la sesión
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, Discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen relativos a los expedientes:

Exp.	Asunto
8325/LXXIII	INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ACTUALIZAR Y ADECUAR SUS DISPOSICIONES A LAS NECESIDADES Y CIRCUNSTANCIAS SOCIALES ACTUALES CON EL OBJETIVO DE LA SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES RESIDENTES EN EL ESTADO.

Exp.	Asunto
9252/LXXIII	INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XV AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE JUVENTUD DEL ESTADO DE NUEVO

6. Revisión y en su caso aprobación de la Convocatoria del 9º Parlamento de la Juventud.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Reunión.

La **Diputada Rosalva Llanes** manifiesta que el punto 5 del orden día sea pospuesto, en consideración que un grupo de ciudadanos van a presentar una iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Juventud del Estado, y que dicha propuesta toca algunos artículos del proyecto de dictamen, por lo que se debe integrar el expediente y ser discutido con posterioridad. Sometiéndose a votación, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** del Acta, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

6.- REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL 9º PARLAMENTO DE LA JUVENTUD:

El **Dip. José Luis Santos** propone que se omita la lectura de la Convocatoria debido a su circulación con un plazo mayor a 24 horas, siendo aprobado por **unanimidad**.

El **Dip. Presidente** manifiesta que la Convocatoria debe aprobarse por el pleno antes del 14 de octubre de 2015, así como las demás fechas de organización del 9º Parlamento de la Juventud, sometiendo a votación los documentos a utilizarse en el evento.

El **Dip. Presidente** manifiesta que se encuentra pendiente la aprobación del logotipo y que de parte de la Dirección de Comunicación Social presente las propuestas de logotipos.

La **Diputada Rosalva Llanes** propone que se ponga a consideración de los ciudadanos, 3 logotipos a través de encuestas y se defina el logotipo a usar.

La propuesta es secundada por la **Diputada Maribel Villalón**, siendo aprobado por **unanimidad**.

El **Dip. Presidente** considera que se declaré en Permanente la Comisión y sesionar el lunes 3:13 para conocer los resultados de la encuestas y dar a conocer el logo aprobado por los ciudadanos, siendo aprobado por **unanimidad** y siendo las 15:26 horas, se declara en permanente la sesión de la Comisión de Juventud.

El Dip. Presidente sometió a consideración que debido a la ausencia de Dip. Secretario, la Dip. Rosalva Llanes funja como secretaria de la Comisión, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

En la Sala de Juntas “Dip. Fray Servando Teresa de Mier”, siendo las **13:56** horas del día **12 de octubre de 2015**, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados, reanudando la sesión declarada en Permanente el día viernes 9 de octubre de 2015:

PRESIDENTE:	DIP. JORGE ALÁN BLANCO DURÁN	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. ROSALVA LLANES RIVERA	(PRESENTE)
SECRETARIO:	DIP. SERGIO PÉREZ DÍAZ	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. ALIHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PAÉZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES ESCOBAR	(AUSENTE CON AVISO)

El Dip. Presidente manifiesta conforme al acuerdo aprobado por la Comisión en día 9 de octubre, donde los integrantes consideraron que el logo del 9º Parlamento

de la Juventud debe ser aprobado por los ciudadanos, porque se mostraron los resultados de la consulta realizada.

Metodología

Se aplicaron 1980 encuestas en facebook mediante la aplicación y medición en *likes* para determinar cuál de los dos ISOLOGOS propuestos por la comisión resultaba de mayor agrado entre los participantes en la encuesta.

Señalando el **Dip. Presidente** que logo fue elegido por los ciudadanos.

El Diputado Presidente sometió a consideración de los integrantes los documentos circulados, la propuesta de convocatoria así como la logística para la organización del 9º Parlamento de la Juventud.

Se sometió a votación:

DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN	(A FAVOR)
DIP. ROSALVA LLANES RIVERA	(A FAVOR)
DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ	(A FAVOR)
DIP. MARIBEL VILLALON GONZÁLEZ	(A FAVOR)
DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA	(A FAVOR)
DIP. GABRIEL TLALOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. GUILLERMO ALFREDO RODRÍGUEZ PÁEZ	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ	(A FAVOR)
DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES	(A FAVOR)

Aprobándose por **unanimidad**.

7.- ASUNTOS GENERALES:

El **Dip. Presidenta** señala que se encuentra el C. Alejandro para exponer ante los integrantes de la Comisión la iniciativa con proyecto de Decreto de reforma a la Ley de Juventud del Estado de Nuevo León.

El **C. Alejandro** expone su iniciativa, así como los aspectos positivos para empujar a la juventud del Estado de Nuevo León.

El **Dip. Andrés Cantú** manifiesta la bienvenida al Dip. Luis Susarrey al integrarse como Diputado Suplente en funciones en el Congreso del Estado.

El **Dip. Luis Susarrey** manifiesta el gusto del trabajo desarrollado por el Congreso así como el funcionamiento de las Comisiones.

El **Dip. Samuel García**, haciendo uso del derecho a voz en la Comisión, manifiesta que se presentará una iniciativa para que los partidos del Estado postules a jóvenes de manera obligatoria.

La **Dip. Alhinna Vargas** manifiesta que se existe un corte de parte de los partidos donde es hasta los 33 años, pero que se debe analizar y estudiar la iniciativa en mención.

La **Diputada Rosalva Llanes** solicita al Presidente de la Comisión que se deba mencionar el resumen de lo que se ha trabajado para que el Dip. Luisa Susarrey conozca de los acuerdos tomados por la Comisión.

El **Dip. Presidente** da a conocer la convocatoria, logística y documentos aprobados por la Comisión al Diputado Luis Susarrey.

8.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN:

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la Sesión siendo las **14:11** horas del día **12 de octubre de 2015**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

COMISIÓN DE JUVENTUD

PRESIDENTE

SECRETARIO

DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN

DIP. ROSALVA LLANES RIVERA

Nota:

- El Acta y los Proyectos de Dictamen relativos a la presente convocatoria se circulan en archivos electrónicos, cumpliendo lo establecido en los artículos 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.
- Las intervenciones de los Diputados integrantes de esta Comisión, se encuentran registradas y archivadas en la Oficialía Mayor de este H. Congreso.